

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 96

Sesión ordinaria efectuada con fecha 07 de Agosto de 2018 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas Sánchez

José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 94 de 24/07/2018 y N° 95 de 31/07/2018
- 2.- Modificaciones presupuestarias Secplan
- 3.- Aprobación patente de alcoholes, depósito de bebidas alcohólicas Sr. Felipe Garrido a
- 4.- Aprobación Convenio Modificadorio Programa Odontológico Integral
- 5.- Exposición CONAF
- 6.- Exposición Informe Trimestral Segundo Trimestre, Control
- 7.- Exposición avance en certificación SCAM
- 8.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:15 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes. Están presentes María Inés Soto SECPLAN; Marta Valdés, encargada de Patentes; Roberto Rosas Director de Control (S), Erica Bascur, profesional de Control; María José Cisternas, abogado Jurídico; Víctor Valverde Director de Obras, Roberto Bravo, de medio ambiente, Claudia Moreira de medio ambiente; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, Felipe Corvalán DIDECO; María Paz Valdés, asistente Sra. Alcaldesa.

APROBACIÓN ACTA N° 94 de 24/07/2018 Y N° 95 DE 31/07/2018

Se somete a votación El Acta N° 94 y se aprueba sin observaciones, por unanimidad.
El Acta N° 95 queda pendiente de aprobación.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone María Inés Soto, SECPLAN, quien solicita una suplementación por \$18.400.000.- desde la cuenta otras transferencias corrientes de la SUBDERE para la cuenta Otros. Según Oficio N° 221 de 01/08/2018. Se adjunta resolución exenta N° 8.526 que aprueba el Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida 2018, Comuna de Parral, y se señala que es para 800 unidades aproximadas; que se licitará. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también un traspaso por \$400.000.- desde la cuenta premios y otros para la cuenta premios y otros. Será para el Día del Dirigente. Según Oficio N° 222 de 06/08/2018. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SR. FELIPE GARRIDO GARRIDO

Expone Marta Valdés Acuña, encargada de patentes, señala ella que la Intendencia fija para la comuna el número de estas patentes que puede haber; que son 15 y en este caso se utiliza una patente que alguien dejó, así es que nos mantenemos dentro de lo permitido. Todos los documentos están en orden. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CONVENIO MODIFICATORIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, señalando que al programa original de \$61.894.271.- se le inyectan \$5.819.170.- por esta modificación, haciendo un total de \$67.713.441.- Se vota y se aprueba por unanimidad.

EXPOSICION CONAF

Se presenta don John Arzola, Jefe de Brigada CONAF, quien viene a solicitar difusión para captar personal, dentro del marco de la temporada estival 2018 - 2019; comenta que ha faltado personal en años anteriores. Ellos se abocan al combate de incendios forestales. El plazo de inscripción es desde el 20 de Agosto hasta el 19 de Octubre, se puede hacer a través de la Oficina OMIL. Dejará afiche en la municipalidad y se le sugiere coordinar entrevista con la oficina de Comunicaciones. Se debe ser mayor de 18 años, hombres o mujeres chileno o extranjero que domine bien el idioma, ya que es indispensable para comprender instrucciones y seguridad, sobre todo en una emergencia. Hay un proceso de selección, con exámenes físicos, médicos y psicológicos. Son entre 5 a 6 meses de trabajo. La Sra. Alcaldesa le agradece su presencia y se compromete la difusión solicitada.

INFORME SEGUNDO TRIMESTRE DIRECCION DE CONTROL

Expone Erica Bascur, contador auditor de la Dirección de Control, dando lectura resumida de los cuadros que e indica; presente también el Director de Control Subrogante, don Roberto Rosas Villarroel.

**ANALISIS AVANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2018.
Para el Honorable Concejo Municipal.**

NOTA 1

Estadísticamente no existen mediciones porcentuales superiores a 100%, razón por la que en el presente estado aquellas cifras que superan 100, se expresan en "veces".

I.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

1.1.- Presupuesto de Ingresos.

1

	Ppto Inicial	Ppto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario	Porcentaje Percibido
3 Tributos sobre el uso de b.	2347530	2352130	1397749	954381	59
5 Transferencias Corrientes	196600	237183	139955	97228	59
6 Renta de la Propiedad	67022	67022	42520	24502	63
7 Ingresos de Operación	0	17	17	0	100
8 Otros Ingresos Corrientes	4831596	4715064	2153986	2561078	46

10	Venta de Activos No Finan.	0	0	0	0	0
12	Recuperación Prestamos	23610	45525	41781	3744	92
13	Transferencias para Gastos	15000	983861	119089	864772	12
14	Endeudamiento	0	0	0	0	0
15	Saldo Inicial de Caja	100000	561871	561871	0	100
	TOTAL	7581358	8962673	4456967	4505706	50

(1) Considerando los Ingresos Percibidos v/s Ppto. Vigente.

NOTAS:

- 1.- La columna Presupuesto Inicial refleja las estimaciones de ingreso en la etapa de formulación y permanece constante durante el período.
- 2.- La columna Presupuesto Vigente refleja el estado actual de la situación de ingresos a un momento determinado, absorbiendo las modificaciones a través del período. Las observaciones se centrarán en esta columna.
- 3.- Los ingresos percibidos a la fecha respecto del presupuesto vigente alcanzan el 50% estando en el punto óptimo, con un saldo presupuestario de ingresos de M\$ 4.505.706
- 4.- La partida N° 8 Otros Ingresos Corrientes, M\$ 4.715.064 está compuesto en su mayor parte por la Participación en el Fondo Común Municipal ascendente a M\$ 4.327.251, cuyo ingreso real a la fecha fue de M\$ 1.976.110
- 5.- La participación en el Fondo Común Municipal asciende a 44% en el período, del total de ingresos percibidos a la fecha.
- 6.- El indicador de la partida N° 13 "Transferencia para Gastos" contempla un ingreso efectivo de M\$ 119.089 al 30 de junio con un saldo presupuestario M\$ 864.772 correspondiente a infraestructura educacional.
- 7.- El Saldo Inicial de Caja 561.871 se presenta sin Saldo Presupuestario.

1.2.- Presupuesto de Gastos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario.	Porcentaje De Gasto	
21	Gastos del Personal	2822873	2773373	1299138	1474235	47
22	Bienes y Servicios	2833275	2873338	1222897	1650441	43
23	Prestaciones de Segu. Social	0	0	0	0	0
24	Transferencias Corrientes	1676875	1739638	991050	748588	57
26	Otros Gastos Corrientes	11200	15200	9832	5368	65
29	Adquisición de activos no fin	13000	34004	15448	18556	45
30	Adquisición de activos financ	0	0	0	0	0
31	Iniciativas de Inversión	104135	1432120	172286	1259834	12
33	Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
34	Servicio de la Deuda	120000	95000	94773	227	100
	TOTAL	7581358	8962673	3805425	5157248	42

NOTAS:

- 1.- En el presupuesto de gastos se puede observar un porcentaje general consumido de 42% con un menor gasto de 8% igual M\$ 675.912.-
- 2.- El ítem 24 Transferencias Corrientes. Muestra un gasto en el trimestre de M\$ 991.050.- igual a un 57% con saldo presupuestario M\$ 748.588.
- 3.- Otra cifra importante del presupuesto lo vemos en el ítem 31 Iniciativas de Inversión con un gasto efectivo de M\$ 172.286 igual al 12% con saldo de M\$ 1.259.834, en Obras de Civiles.-
- 4.- Uso porcentual del presupuesto de gastos al 30 de Junio de 2018. En M\$

21.- Gastos en Personal	1.299.138		34
22.- Bienes y Servicios	1.222.897	32	
23.- Prestaciones de Seg. Social	0		0
24.- Transferencias Corrientes	991.050	26	
26.- Otros Gastos Corrientes	9.832		0.26
29.- Adquisic. Activos no Fin.	15.448		0.41
31.- Iniciativas de Inversión	172.286	4.5	
34.- Servicio a la deuda	94.773		2.5
	-----	-----	-----
	3.805.425		100
	=====	=====	=====

II. DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

2.1.- Presupuesto de Ingresos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario.	Porcentaje Percibido	
5	Transferencias Corrientes	9419000	9449000	4600178	4848822	49
7	Ingresos de Operación	2000	2000	0	2000	0
8	Otros Ingresos Corrientes	323000	323000	174380	148620	54
12	Recuperación de Préstamos	0	0	39006	-39006	0
15	Saldo Inicial de Caja	320000	380908	380908	0	100
	TOTAL	10064000	10154908	5194472	4960436	51

NOTAS:

- 1.- En este caso nos encontramos con porcentajes de ingresos superiores a lo presupuestado en 1% en el Departamento de Educación Municipal.
- 2.- El saldo inicial de caja presenta una estimación de M \$ 320.000. y en estado vigente, M\$ 380.908 que es una buena estimación.

2.2.- Presupuesto de Gastos

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario.	Porcentaje De Gasto
21 Gastos en Personal	8214000	8214000	4145190	4068810	51
22 Bienes y Servicios de Cons	1212000	1287908	525415	762493	41
23 Prestaciones de Seg. Social	200000	200000	122085	77915	61
24 Transferencias Corrientes	10000	10000	3695	6305	37
25 Integros al Fisco	0	0	0	0	0
26 Otros Gastos Corrientes	86000	86000	50216	35784	58
29 Adquisición de Activo no fin	240000	255000	146787	108213	58
30 Adquisición de Activo financ	0	0	0	0	0
31 Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0
32 Préstamos	0	0	0	0	0
34 Servicio de la Deuda	102000	102000	0	102000	0
TOTAL	10064000	10154908	4993388	5161520	49

NOTAS:

- 1.- En éste caso el presupuesto de gastos del departamento de educación se encuentra con un porcentaje de 49% gastado 1% menos de lo esperado, equivalente a M\$84.066.- que significa la parte del presupuesto no ejecutada o no pagada del período.

GASTOS PROPORCIONAL PERSONAL DAEM PARRAL

La siguiente es la composición del personal que labora en el Servicio de Educación al 30 de Junio de 2018.

	Del período		
1.- Planta	1.431.076	35%	
2.- Contrata		1.220.390	29%
3.- Código del Trabajo	1.493.538	36%	
	4.145.004	100	

Relación contrata total de remuneraciones 29%

PROYECCION A DICIEMBRE DE LOS SALDO PREPUETARIO DE LA CUENTA DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2018

Planta	M\$ 434.348	Excedente
Contrata	M\$ 100.780	Déficit
Código del Trabajo	M\$ -411.576	Déficit

NOTA: Conciliaciones bancarias último mes revisado Diciembre 2017.

SALDOS PROGRAMAS AL 30 DE JUNIO DE 2018

Programa Más Capaz 2015 CEIA	32.953.398
Programa 4 a 7	7.677.437
Programa Residencias Familiares	172.590
Modalidad Flexible Adultos CEIA	7.964.649
Modalidad Flexible Basica CEIA	1.508.273
Total programas	50.276.347

II.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**3.1.- Presupuesto de Ingresos.**

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario.	Porcentaje Percibido
5 Transferencias Corrientes	6495000	6648000	2915317	3732683	44
8 Otros Ingresos Corrientes	255000	255000	108294	146706	43
12 Recuperación de préstamos	0	192000	179972	12028	94
15 Saldo In4130916icial de Caja	3000	11	11	0	100
TOTAL	6753000	7095011	3203594	3891417	45

NOTA:

- 1.- En materia de ingresos este Departamento presenta un porcentaje percibido de 45 con 5% bajo el óptimo igual a M\$ 343.912 por percibir.

2.- El saldo inicial de caja estimada en M\$ 3.000 al principio del período. Presenta presupuesto vigente M\$ 11.-

3.2.- Presupuesto de Gastos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario.	Porcentaje De Gasto
21 Remuneraciones	5291000	5540000	2576571	2963429	47
22 Bienes y Servicios	1356000	1452000	458371	993629	32
26 Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0	0
29 Adquisición Activos no fin	36000	36011	18572	17439	52
34 Cuentas por pagar Servicio	70000	67000	65224	1776	97
TOTAL	6753000	7095011	3118738	3976273	44

NOTAS:

1.- En el caso del tratamiento de los gastos tenemos un porcentaje consumido de 44 con 6% inferior respecto a las estimaciones de 50% equivalente a M\$ 428.768.-

2.- Si comparamos los ingresos totales percibidos de M\$ 3.203.594 – Gastos totales M\$ 3.118.738 tenemos un excedente de M\$ 84.856

3.- Gastos en personal Departamento de Salud en el período.

Personal de Planta	M\$ 1.685.740	
Personal a Contrata	M\$ 674.637	40%

En este caso el porcentaje del personal a contrata es de un 40 % sobre el personal de planta.

IV.-CERTIFICACIONES. Artículo 29 Ley 18.695.

El Artículo 29 de la Ley 18.695, exige informar al H. Concejo de la situación del Fondo Común Municipal y el cumplimiento de las Leyes Previsionales y descuentos voluntarios por parte del Municipio, más los Servicios Incorporados a la gestión. Además, perfeccionamiento docente, deudas con proveedores y terceros. Con ese objeto se ha recibido en esta unidad de Control, los siguientes certificados.

Al 30 de Junio de 2018 la Ilustre Municipalidad de Parral se encuentra al día en el pago de Cotizaciones Previsionales, Descuentos Voluntarios y aportes al Fondo Común Municipal.

4.1.- Informe parcial de deudas al 30 de Junio de 2018.

A.- Departamento de Educación Municipal.

Deuda previsional	No hay
Descuentos voluntarios	No hay
Perfeccionamiento docente	No hay
Deuda proveedores	257.252.341
Total Deuda	257.252.341

B.- Departamento de Salud Municipal.

Deuda Previsional.	No hay
Descuentos Voluntarios.	No hay
Deuda Proveedores. (deuda flotante)	No hay
Total Deuda	

C.- Municipalidad.

Fondo Común Municipal	No hay
Deuda Previsional	No hay
Descuentos voluntarios	No hay
Deuda Proveedores	No hay
Servicio Aseo	69.544.841
Áreas Verdes	26.279.038
Total Deuda	95.823.879

V.- OBSERVACIONES FINALES

1.- Los antecedentes para el presente análisis financiero al 30 de Junio de 2018, del Departamento de Salud fueron completados con fecha 25 de Julio de 2018.

EXPOSICION SOBRE AVANCE DEL PROCESO DE CERTIFICACION SCAM

Expone Claudia Moreira, encargada de este programa, acompañada en la sala por el Sr. Director de Obras, Víctor Valverde y Roberto Bravo, profesional del área de medio ambiente. Ella hace lectura resumida del cronograma de acción; comenta sobre el Comité ambiental municipal que es presidido por la Sra. Alcaldesa y también sobre un Comité Ambiental Comunal con quien también se trabaja de forma coordinada. Comenta que ya hay un borrador de Ordenanza medioambiental, por lo que pronto se les pedirá su aprobación a tan importante documento. Comenta que se han comprado y entregado bolsas reutilizables, se comprarán tazas de baño que ahorran agua potable para el edificio municipal en una primera etapa (funcionan con 1 litro de agua y cuestan \$400.000.- cada una) Se ha trabajado en coordinación con los colegios; se implementará un plan piloto de reciclaje de papel blanco y se continúa con el plan piloto de energía eléctrica, con los paneles solares instalados en el edificio municipal. En Octubre se hará el Plan para acceder a la etapa 3 de la certificación ambiental municipal.

La Sra. Alcaldesa pide a Claudia reiterar el oficio para poder contar en Parral con una estación de monitoreo de la calidad del aire, ya que es notoria la contaminación del aire en las tardes y en días muy fríos. Concejal Contreras aporta que en Concepción unos alumnos de la Universidad diseñaron y crearon unas estaciones de medición igual de eficientes que las que financia el gobierno pero a un precio muy muy inferior. Claudia Moreira queda en averiguar acerca de ellas.

Las líneas de acción son la Educación ambiental, la gestión de residuos, la tenencia responsable de mascotas. Se considera la posibilidad de hacer más partícipes a la Comisión de Medio Ambiente del Concejo Municipal en todo este trabajo. La Sra. Alcaldesa les sugiere que cuando se reúnan nuevamente citen al equipo de medioambiente; y recalca que este es un plan de trabajo que se está desarrollando desde hace un par de años; porque buenas ideas tenemos todos, sin embargo había que priorizar y focalizar nuestra acción, porque no podemos hacerlo todo.

Se destaca el hecho de haber cumplido con todo lo que nos pedía el Ministerio de medio Ambiente en la primera etapa, y por eso estamos en la etapa intermedia.

La Sra. Alcaldesa pregunta a Roberto Bravo por el convenio para la compactadora, le responde él que ya se firmó y que en las próximas semanas nos llegará. Se tratan a continuación temas de reciclaje de botellas, chatarra electrónica, basurales en riberas de ríos. Concejal Contreras pide un trabajo más fuerte en cuanto a información a la comunidad. La Sra. Alcaldesa destaca la importancia de que cada uno de nosotros colabore con la limpieza de nuestra ciudad. Concejal Maureira sugiere mover hacia el norte las campanas para vidrio que están fuera del Hospital, ya que están muy cerca de un local donde se vende comida. Concejal Contreras reitera la idea de tener puntos limpios, pero tan lindos que nadie se atreva a ensuciarlos, sino que a utilizarlos con respeto. Se toca el tema del reciclaje de aceites ya utilizados, Claudia Moreira comenta cómo al ir a plantearlo a los locales del mercado particular hubo varios locatarios que no quisieron entrar en este tema, debido a que estos aceites los venden y con ellos se mezcla para comida de los cerdos que posteriormente se nos venden. Se les agradece su presencia e información. Se retiran.

VARIOS

Concejal Bravo pide se gestione la reparación del acceso al Banco Chile, que está muy malo.

Concejal Mattas felicita por la firma del convenio para la instalación del puente mecano, pero está preocupado por la congestión vehicular que se puede formar, y por el acceso al Colegio San José, que son muchos alumnos cada día. Se propone que en la próxima sesión venga Adelqui Millar, Jefe de tránsito a exponer las alternativas de solución al tema del tránsito con ocasión de la instalación del puente sobre el Estero Parral. En 2º lugar pide se gestione reparación de 2 postes de luz a punto de caerse en calle 1 Sur con Mario Mujica.

Concejal Contreras trata el tema de las aguas servidas que fluyen de la planta de tratamiento de La cascada, en Catillo. El Director de Obras le comenta que no hay cámaras desgrasadoras en las casas; que la pendiente no es la legal y que el SERVIU recibió la obra sin cumplir con la norma... La Sra. Alcaldesa le sugiere que el señor afectado pudiera dirigirse a Obras a fin de recibir información técnica referente a la situación. En 2º lugar dice que entregó un video que muestra las aguas servidas que salen de una cámara en Igualdad Norte; la Sra. Alcaldesa le reitera la necesidad de hacer las denuncias a la Superintendencia... el Sr. Concejal afirma que se hizo denuncias a la empresa, sin ningún resultado. La Sra. Alcaldesa hace énfasis es que es a la Superintendencia de Servicios Sanitarios a la que hay que denunciar y ella se entenderá con la empresa de agua. Recuerda ella también la iniciativa de que nos declaren zona de rezago, ya que allí bajarán nuestras exigencia en varios sentidos y podremos postular a contar con un Plan de Evacuación de Aguas Lluvias para la comuna.

Concejal Maureira en referencia a la figura de Pablo Neruda sugiere instalar un monumento a Pablo Neruda con poemas, que eso generaría un impacto en el turismo de la ciudad que favorecería a Parral. La Sra. Alcaldesa comenta que durante el gobierno anterior solicitó apoyo a parlamentarios de todas las tendencias para hacer algo en ese aspecto y no tuvo respuesta, salvo las gestiones que hizo el ex Senador Larraín, quien hizo un estudio para contar con un museo nerudiano, que era un museo interactivo de poesía. Ahora estamos pensando en algo más pequeño, que contenga la identidad huasa de Parol y a Neruda. Todos se muestran de acuerdo en re tomar la iniciativa del ahora Ministro Larraín. En 2º lugar pide se informe al Concejo sobre la situación del Ex Director del Colegio Pablo Neruda, y que venga personal del DAEM a explicar que pasó, ya que habría una instrucción de la Contraloría que no se habría cumplido.

Concejal Benavente en primer lugar felicita a Olguita y a Fabiola por la celebración del Día del Niño, que todo salió estupendo. En 2º lugar pide se repare las tribunas del Estadio, que están muy malas, podridas. En 3er lugar dice que de nuevo hay goteras en el gimnasio que hubo que suspender un partido por temor a caídas y lesionados, pide que se reparen. En 4º lugar reitera la información pendiente sobre el campo Santa Elisa. En 5º lugar reitera situación de la casa abandonada en la Población Don Sebastián que sigue con ocupas.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 11:10 hrs.


SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL